

Laboratorio de Calibración N°: LC-006-18



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio



La Oficina Nacional de Acreditación (ONA), del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 219 "Ley de Normalización Técnica y Calidad", declara que:

Laboratorio de Calibración Sistemas de Pesaje - SIPESA

Cumple con los Requisitos de la Norma Técnica Nicaragüense NTN ISO/IEC 17025 Tercera edición 2017-11 equivalente a la ISO/IEC 17025:2017 y Requisitos de Acreditación correspondiente, por lo cual está facultado para realizar las calibraciones detalladas en el "Anexo Técnico" código: **LC-006-18-R1**, adjunto al presente certificado.

La presente acreditación está sujeta a que el Organismo de Evaluación de la Conformidad mantenga el cumplimiento con los requisitos de acreditación, por lo que debe confirmar su vigencia en la página web de ONA.

Fecha de Otorgamiento de Acreditación Inicial	2019-12-20
Fecha efectiva de la Re-Acreditación	2024-04-23
Fecha de Expiración de la Re-Acreditación	2028-04-22



Walter Orozco Montiel
Director
Oficina Nacional de Acreditación

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio 
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:03	

CÓDIGO DEL ANEXO TÉCNICO LC-006-18-R1

ENTIDAD LEGAL DEL OEC NOMBRE DEL OEC: DOMICILIO (SEDE): TELEFÓNO (S): PÁGINA WEB: DIRECTOR DEL OEC:	INSUMOS DISAGRO PARA LA INDUSTRIA Y COMPAÑÍA LIMITADA
	Laboratorio de Calibración Sistemas de Pesaje - SIPESA
	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al norte, Managua-Nicaragua
	(505) 2249-1640
	https://www.sipesa.com.gt/nic/
	Ing. Martín Ponce Montenegro

Instalaciones en las que el OEC lleva a cabo actividades claves cubiertas por la acreditación				
No	Nombre de Sucursal	Dirección /Ciudad / Departamento	Teléfono	e-mail
1				
2		NO APLICA		
3				
4				
5				

El: **Laboratorio de Calibración Sistemas de Pesaje - SIPESA**, es acreditado por la Oficina Nacional de Acreditación (ONA), considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTN ISO/IEC 17025 Tercera edición 2017-11, equivalente a la norma ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración" y los requisitos de la ONA para el esquema de acreditación: **Laboratorios de Calibración**.

La toma de decisión de la acreditación es conforme a toma de decisión emitida en reunión ordinaria (Acta No 256) del Comité de Acreditación del día 22 de abril del 2024 y es otorgada a partir del 23 abril del 2024 de conformidad al cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en el Sistema Nacional de Acreditación:

"Fecha Efectiva de la Re- Acreditación": **2024-04-23**.

"Fecha de Expiración de la Re-Acreditación": **2028-04-22**.

CÓDIGO DEL ANEXO TÉCNICO

LC-006-18-R1

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Nº	Servicio de calibración o medición			Intervalo de Medición	Parámetro Adicional	Incertidumbre Expandida	Equipos Patrones Utilizados		Instalaciones	
	Magnitud	Instrumento de medición a Calibrar / Material de Referencia	Método utilizado				Descripción	Fuente de trazabilidad	Fijas	In Situ
1	MASA	Balanza	SP - I - 21 Instrucción para calibración de instrumentos de pesaje menor o igual a 5 000 kg (V-1)	1 g a 2 000 g	N/A	$y(g) = 1,1E-05 * g + 0,0789$	Juego de Masas 1 g a 1000 g Código: PMK-0001 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET		
							Juego de Masas 1 g a 20 000 g Código: PMK-0002 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET		
							Juego de Masas 1 g a 20 000 g Código: PMK-0002 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET		
							Juego de Masas 5 kg, 10 kg Código: PMK-0003 CLASE M1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET		
							Pesas de 20 kg CLASE M1	Metrología Consultores de Nicaragua, S.A		
							Pesas de 20 kg CLASE M1			
			301 kg a 5 000 kg	N/A	$y(kg) = 9,7E-05 * kg + 0,38$	Pesas de 500 kg CLASE M2	Laboratorio de Calibración Servicios Electrónicos Azocar S.A			
						Pesas de 1 000 kg CLASE M2				
2		Báscula	SP - I - 22 Instrucción para la calibración de instrumentos de pesaje mayor a 12 000 kg (V-1)	12 000 kg a 60 000 kg	N/A	$y(kg) = 6 E-04 * kg + 12,15$	Pesas de 500 kg CLASE M2 Pesas de 1 000 kg CLASE M2			x
3		Masa Patrón	SP - I - 26 Instrucción para calibración de Masas Patrón (V-1)	20 kg	N/A	$y(g) = 300mg$	Juego de Masas 1 g a 20 000 g Código: PMK-0002 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET	X	

a

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  ONA Oficina Nacional de Acreditación
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:03	

CONTROL DE MODIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO

Nº	Fecha	Modificación
1	2024-04-23	Emisión del Anexo Técnico.

Emitido por la Oficina Nacional de Acreditación – ONA del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio – MIFIC el día 23 de abril del 2024.



Walter A. Orozco M.

Ing. Walter Alberto Orozco M
Director
Oficina Nacional de Acreditación